

DECRETO EXENTO
MARIA ELENA,

Nº: 01471

07 JUN 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 06.06.22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ**, Honorarios, Grado 12° Asimilado.
- 3.- El Registro N° 084 de fecha 06.06.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) del funcionario Sr. **FRANCIS RODRIGUEZ JIMENEZ**, Honorario, Grado 12° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 2 ½
FECHA DESDE	: 07-06-2022
FECHA HASTA	: 07-06-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.

09 JUN 2022